

San Ramón de la Nueva Orán, 2 7 DIC 2018

Expediente Nº SO-19.464/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Bach. Arturo Vega Corrales, Director de la Comisión de Asuntos administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita pasajes y viáticos para los docentes Esp. Juan Torres y Téc. Elías romero, quienes viajarán a la ciudad de Salta, para una reunión sobre la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el 28 de diciembre de 2018.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y medio (1/2) día de viáticos para cada docente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJERO A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA . R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y medio (1/2) día de viático, para el Esp. Juan Torres y Téc, Elías Romero, quienes viajarán a la ciudad de Salta, para una reunión sobre la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el 28 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SAUTA NO SERVICE SAUTA

Cr. JOSE ANTONIO YAMPOTIS
CONSEJERO VITULAR
A/C DIRECCIÓN
SEDE REGIONAL ORÁN. UNS